

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 31 de agosto de 1922

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesetas, y cinco un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 1034

Reflexiones

Vamos a los gastos. Entre Deuda pública, Clases pasivas, Guerra y Marina y gastos de Marruecos que, dicho sea de paso, es guerra también, consumen el cincuenta y cinco por ciento; bastante más de la mitad de lo consignado en Presupuesto. La Deuda pública dados los intereses que por ella se pagan y según confesión del ministro de Hacienda asciende a quince mil millones de pesetas, que en el caso de España no es ningún signo de riqueza, sino al contrario.

Como se ve, los medios no productivos y destructivos hacen tocar a hueco la olla nacional. ¿No es esto un contrasentido? Marruecos consume el 12 por 100 (si se suspende la acción militar); Deuda pública, el 22; Clases pasivas, el 3; Guerra, el 15'5 y Marina, el 4.

Lo productivo, lo que enriquece, lo que da recursos, lo que significa dignificar a la nación, queda semi-olvidado. Los papeles están trocados. Casa Real, Cuerpo Colegisladores y Presidencia del Consejo de Ministros consumen, en junto el 0'65 por 100; Estado, el 0'5; Gracia y Justicia, el 3'2; Gobernación, el 8'7; Instrucción y Bellas Artes, el 5'1; Fomento, el 14; Trabajo, Comercio e Industria, 0'55; Hacienda, 1'2 y Contribuciones y Rentas públicas, 8'7 por 100.

De esto debe tenerse en cuenta que los medios de comunicación (Gobernación) producen más que gastan sus empleados, las matrículas y otras cosas (Instrucción) producen más que se gasta en Centros superiores y profesionales, sin contar con muchos otros ingresos en que el Estado es un intermediario que recibe con una mano para dar con la otra.

Lo que no sé yo, es como haya quien sostenga la necesidad de Ejércitos y Marina de guerra permanentes tan costosos. Los tópicos tan comunes de que siempre ha habido guerras y de que la naturaleza humana en sus ambiciones la sostendrán, no pueden ser justificables en nuestras sociedades modernas. La misma idea de civilización se opone a ellas y a la desconfianza mutua. Además, que no debiendo existir, siendo perjudiciales, es necesario que se acaben. La vida de este mundo debe ser de paz.

LOS EDUCADORES ESTAMOS OBLIGADOS A ENCAUZAR LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS POR ESE CAMINO. Nada más contradictorio en nuestra educación presente social que el encuentro de dos civilizaciones: una que produce el bienestar y otra que busca los medios de destruirlo bruscamente, impropia de nuestro tiempo, excluyendo la parte más noble que es la inteligencia.

No es tanto, la ambición de Estado, la causa de la guerra; es más la educación agresiva, belicosa, del elemento militar, egoísta, que induce y mueve a la opinión y a los hombres públicos para no perder intereses creados y fomentar los imperialismos militar y naval para su mérito personal y el de sus adláteres a costa de la nación que los sostiene.

Hay quien, buscando un interés

biológico que justifique las guerras aunándole un papel catártico, fundados en la ley biogénica, para desbarbar a la Humanidad de los instintos brutales heredados. Pero, según esa misma ley, la guerra no es justificable más que en las sociedades bárbaras y salvajes, pues en las sociedades civilizadas, que por esto mismo han llegado a su mayor edad, han sido despojados de los instintos productores.

Crear para destruir lo que ha costado tan caro: he ahí el objeto de la guerra, la única verruga de la civilización. Doloroso es que un elemento tan potente como es el militar, que podría ocupar sus fuerzas en causas cuadyuvadoras del bienestar general, sea incubación de la ruina, la boca de los recursos económicos y el origen esquilador de los Estados.

La única guerra noble entre nación y nación, la única justificable, es la de la libre competencia científica, comercial, industrial y diplomática. La conquista por la razón, patrimonio de los racionales, pero no por la fuerza.

La Historia está escrita por guerras originadas, la mayoría de intrigas, abusos de poder, que la redactan como conviene a sus intereses, los que arrastrando a su patria a la ruina, satisfacen sus ambiciones. La verdadera Historia (verdadera ha de ser para que sea Historia), no se ha escrito, ni se escribirá. Los hechos de esa Historia están secretos, se dicen entre dientes, para que no se ofendan personas que merecerían ser decapitadas mil veces, justicia que haría el paciente pueblo si fuese más culto y exigiese más responsabilidades a sus directores.

Cuando los poderes constituidos no responden con medidas eficaces al progreso evolutivo en todos los órdenes; cuando los que tienen que velar porque el proceso del bienestar general, el soberano, el pueblo, revoluciona; la ley siempre se cumple, pero en el segundo caso con trastornos. Por eso debe darse al pueblo lo que la evolución en su proceso pide, pues de no dárselo, lo tomará ella con creces y más vale prevenir que curar.

Todo depende de un mejor sentido de la justicia, de la equidad y de la libertad. Pero, ni en los tratados de paz, que aún no se han hecho definitivamente, se vislumbran aquellos admirables catorce puntos de Wilson ni se da la libertad a las colonias y protectorados que llegaron a su mayor edad para poder regir sus destinos. Se nubló la bella perspectiva del desarme; la fuerza poderosa de la Sociedad de las Naciones ya no estará nimbada con la aureola de la fraternidad universal; no llegará a ser la espada de Democles ni el tendón de Aquiles dispuestos siempre a defender la norma de conducta que prohíba dirimir contiendas internacionales por la fuerza bruta.

Todavía se conserva el rescoldo del fuerte incendio, cuyas chispas se ven estallar aquí y allá como fue-

gos fátuos y la nube tempestiva se cierne imponente sobre el mundo, amenazándole con no dejar piedra sobre piedra de lo existente. Mal presente para la cuarta Internacional, pese a sus buenos deseos y mal augurio para Mack Donald que ve al gigante con el pan y la educación en la mano izquierda y el palo en la derecha.

Sin embargo, no hay que desmayar; hay que seguir luchando. Nuestro deber pide una labor de paz. La educación puede hacer mucho. Infiltrar el odio a la guerra y sus promovedores; escarmentar de las duras lecciones recibidas y recomendar el trabajo interno y el desarme, para que los Estados que se revuelcan convulsivamente ante las dificultades de saldar el enorme déficit económico, no se apresten a las nuevas luchas que denuncian el aumento de ejército y escuadras. ¿Qué ha hecho España, la de los tristes destinos, la de las locas empresas, la de las aventuras quijotescas que salvando de la conmoción mundial tan bien, marcha tan mal?

Los millones se han esfumado como cuerpo volátil. Ya sabéis para dónde se marchan y dónde se reúnen. Es cierto que se han hecho monumentales edificios públicos, que se han prodigado millares de millones; se han enriquecido muchos y empobrecido más. Se ha derrochado en obras de necesidad dudosa a cambio de que, después de no crear otras, se cierren la escuelas por falta de locales y tengan este nombre las mazmorras y no se construyan otras; a cambio de que el maestro viva en la calle, gane menos que un portero y el analfabetismo siga siendo vergüenza nacional; a cambio de que la clase media y baja muera de indigencia, víctimas del hambre, del hacinamiento en pocilgas, de la tuberculosis, etc., etc.

Y dícese, que no cuéntase que tenemos varias Hurdas y Batuecas en cada provincia, a las que habría que hacer la guerra con amor; dícese que la Agricultura, Industria y Comercio siguen desmedrados, las carreteras en mal estado; que hay 15.000 pueblos sin un mal camino vecinal a falta de 25.000 kilómetros de ferrocarril, 40.000 de carreteras y 2.000 de canales de riego y navegación. También dicen algunos mal documentados estadistas que necesitamos unas 30.000 escuelas para cumplir una ley milenaria, que son la salvación de España, según unos y según Maura y La Cierva, su ruina, pero que no hay dinero, aunque sí para indisciplinar el Ejército. ¿Qué haría España con bastantes más generales que Alemania en 1914?

A. DE BISONIA

Hule para encerados

De 85 centímetros de ancho, a 8'75 pesetas metro.
De 1 metro de ancho, a 9'25 pesetas metro.
De 1'20 metro de ancho, a 11'75 pesetas metro.
De venta en la imprenta y librería Religiosa, Zapatería, 1.—León.

Alfilerazos

La instrucción que se proporciona a los jóvenes en las escuelas primarias no deben tender únicamente a enseñar a leer, escribir, contar, etc.; debe, además, como finalidad esencial orientar a los alumnos hacia la adquisición de los conocimientos de utilidad práctica.

La idea que debe primar en el espíritu de los hombres de gobierno y en el de los educadores, es la de dar a la juventud que se forma, una enseñanza profesional y no producir tantos abogados, burócratas y amantes de la empleomanía. Hay que tener en cuenta que los factores que hacen engrandecer los pueblos, son la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio.

Hay que orientar la enseñanza hacia el industrialismo, creando con ese fin, escuelas especiales, dotadas de todo el material necesario y poniéndolas bajo la dirección de manos hábiles y expertas.

El método experimental que pone en contacto al alumno con la realidad de las cosas, es el que debe adoptarse y hay que desterrar en cambio, el método nemónico, libresco y memorista. Así, como un idioma debemos aprenderlo hablándolo y no con la gramática y el diccionario, así debemos aprender la física, la química, manejando, aparatos.

En Alemania como en Inglaterra se va directamente al practicismo, y es así, como se cuentan por miles los sabios de laboratorio, como los especialistas en la mecánica.

En las escuelas debe cultivarse el gusto por los trabajos manuales y prácticos, despertando el espíritu de observación y la iniciativa, base fundamental para que todo hombre obtenga triunfos seguros en la vida.

S. Blakie, profesor en la Universidad de Edimburgo, dice lo siguiente, refiriéndose a este punto: Yo aconsejo mucho a los jóvenes comenzar sus estudios por la observación directa de los hechos en vez de limitarse a las exposiciones que se encuentran en los libros. Las fuentes originales y reales del conocimiento no son los libros, es la vida misma, la experiencia, el pensamiento, el sentimiento, la acción personal. Cuando un hombre así provisto entra en

carrera, los libros pueden llenar alguna laguna, corregir bastantes negligencias, fortalecer muchos puntos débiles; pero sin la experiencia de la vida, los libros son como la lluvia y el rayo de sol, caído sobre un suelo que no ha sido abierto por el arado.

Hay que comprender la evolución de los tiempos actuales: todo tiende a mejorar aplicando el tecnicismo.

Las escuelas primarias deben proveer de una enseñanza que esté de acuerdo con el medio ambiente.

No es posible comparar, por ejemplo, las exigencias de la escuela urbana y las de la escuela rural. Los conocimientos que se adquieran en ambos establecimientos, deben tener una aplicación práctica inmediata.

No es el hecho de encauzar toda la enseñanza hacia el practicismo, sino que también deben transmitirse a las generaciones que se forman, ciertas cualidades de reflexión, de voluntad, de juicio, etc., porque sólo con esas aptitudes se podrá triunfar.

No es con teorías como se consiguen esas bellísimas aptitudes. El teorismo nos va plagando de aspirantes a empuños, de charlatanes de café, de disidentes políticos, ignorantes, orgullosos, holgazanes, que dedican las mejores horas en preocuparse de cosas inútiles y superfluas.

Cuando el cepillo y la lima hayan tomado junto al compás, al mapa geográfico, y al libro de Historia, y sean objeto de una enseñanza razonada y sistemática, desaparecerán muchos perjuicios, se desvanecerán muchas divisiones de castas, se preparará la paz social en los bancos de la escuela primaria y la concordia iluminará con su luz radiante el porvenir de nuestra sociedad.

No existe amor y entusiasmo por las labores agrícolas y ganaderas, base fundamental de la riqueza y prosperidad nacionales. Entre los jóvenes existe cierto desprecio por las faenas rurales y trabajos profesionales. Se prefiere un empleo, aunque sea mal retribuido—que suele ser en la mayoría de los casos—pero que les permita disfrutar de algunas horas en los bares y cafés, en las esquinas o

apoyados en los escaparates— aunque ello le cueste la *branca* de sus dueños—viendo desfilar el monótono paseo, antes que hacer el aprendizaje de una profesión, como ebanista, electricista, mecánico, y otros muchos oficios que suelen ser la base de una cómoda situación económica y de un porvenir brillante.

Es frecuente observar que la mayoría de los obreros, al educar a sus hijos, realizan sacrificios enormes con el fin de dotarlos de carreras liberales, y los agricultores, que han logrado una posición a fuerza de privaciones y continuados esfuerzos en vez de interesar a sus hijos en las labores del campo, tan saludables y productivas, prefieren que sean abogados.

Los industriales y comerciantes en gran escala, son por lo general, extranjeros, y mientras ellos adquieren fabulosos capitales los hijos de nuestro país buscan el porvenir en una carrera liberal, o prefieren ir a trabajar a un país extranjero.

Se impone, pues, como una verdadera necesidad, orientar por mejores rumbos la instrucción pública, en lo que respecta a la enseñanza profesional de la juventud.

Nuestra escolaridad se detiene para el niño del pueblo a los doce o trece años, a lo más. Es necesario que a esta edad haya almacenado todos los conocimientos esenciales sobre los cuales se apoyará su vida. Ahora bien, es absolutamente cierto que a los doce años, a los trece años, un buen número de esos conocimientos no pueden todavía ser asimilados. Yo no digo que el niño no tendrá la apariencia de saber; pero en el primer recodo del camino, algunos meses después de su salida de la escuela, toda su ciencia, mal digerida, no habrá dejado huellas. Además, este error educativo le habrá hecho perder el tiempo en estudios poco menos que inútiles, tiempo que él hubiera podido emplear mejor, sea en su desenvolvimiento físico, sea en el ejercicio de alguna habilidad manual, que sería el pedestal donde descansase la grandeza del hombre eficaz y benéfico, socialmente considerado.

Desde la terminación de la gran guerra, particularmente, y en diversas circunstancias, la cuestión de la enseñanza post-escolar ha sido discutida con pasión, con talento y con autoridad. Cada vez que eso sucede, nosotros sentimos la impresión bizarra que tendría un viajero que viera a un arquitecto obstinarse en levantar un primer piso magnífico sobre una planta baja, vieja y ruinoso, manifestando incapaz de soportar el peso.

El plan del 57—dicen—no responde a las necesidades de la hora actual; es imposible organizar la enseñanza de los adolescentes por medio de una simple yuxtaposición a la enseñanza primaria, tal como hoy se hace; es necesario que la organización general de nuestra Escuela nacional, sea objeto de una reforma que ponga la enseñanza en armonía con las necesidades sociales y la haga propia a satisfacer las obligaciones que le ha creado la situación actual y el porvenir del país.

No sabría expresar la alegría que me ha invadido leyendo cosas, como las anteriormente expuestas, pensando que es muy necesario que esas declaraciones den margen a reformas dignas de la hora que vivimos, pero cuando pienso en el estado de las escuelas rurales y en que a la mayoría de los maestros se les excita su vocación y se les paga su trabajo con *cinco pesetas*, no puedo menos de exclamar: utopías, señor, utopías.

TEÓDULO ANTÓN DEL VAL

Congreso de higiene

En Barcelona se proyecta celebrar un Congreso nacional de Higiene y Saneamiento, y anexa a él una exposición.

Son varias las ponencias presentadas ya, con los títulos de saneamiento de la habitación; modificaciones que deben introducirse en la construcción y distribución de las viviendas; ídem de los dormitorios de tropa; conveniencia de la hospitalización obligatoria de los enfermos infecciosos pobres; criterio higiénico sanitario que ha de presidir en la construcción de edificios industriales.

De importancia grande es el Congreso proyectado, y de su realización, llevada a cabo con entusiasmo y acierto, pudieran salir conclusiones que imprimiesen orientaciones de alto valor y sentido humanitario en esta parte de la obra social que a tantos interesa y preocupa.

Nosotros por razón del cargo y acaso obesionados con la profesión, queremos hallar en todo lugar un puesto para la escuela y un poco de atención—mejor diremos la necesaria—para el niño.

Eso pedimos; no cejaremos en nuestro empeño siempre que en ello encontremos oportunidad y ocasión. Y hoy se nos presenta, al menos creemos verle, un motivo para que en ese Congreso de higiene se proponga y discuta la higienización de los locales escuelas, que hemos convenido en su necesidad perentoria e imperiosa.

Cansados estamos de preguntarlo en todos los tonos; conocidos hasta la saciedad—y

asunto relegado a término secundario a fuerza de tanto marsearlo—son los miles, la mayoría de escuelas antihigiénicas, antipedagógicas que contribuyen a la depauperación de la raza.

¿Y en qué consiste que no se pone remedio para atajar el mal? La indiferencia de los padres, la apatía de los municipios, la pasividad de los gobiernos vienen a formar la causa de tan lamentable situación.

¿Se hace algo, por ir corrigiendo deficiencias que acaso sean más faltas de voluntad que el importe material de la obra? Estamos en plenas vacaciones, y durante ellas, cumpliendo la ley y un imperativo de la conciencia, se han podido ir adecentando con las reparaciones necesarias y el aseo indispensable los locales, para que al empezar el nuevo curso, niños y maestros hallasen algo más de alegría y vida.

¿Cuántos podrán contarse? No necesitamos mucho esfuerzo para hacer cálculos.

Claro es que hay muchos, muchísimos, que no llevan arreglo, son inútiles los remiendos; la piqueta demoledora tiene que abrir nuevos cimientos. Y para todo ello hace falta una solución radical propuesta ya en varias ocasiones la creación de un empréstito garantizado por el Estado, a base de la consignación actual que tienen los Municipios para arriendos.

La cosa poco tiene de extraordinaria y su realización bien factible, aquí donde no se regatea dinero para cosas más útiles. Sólo hace falta un hombre con la decisión y cariño necesario para ello, y en este Congreso que Barcelona prepara como en tantas otras ocasiones que se presenta se puede hallar oportunidad para airear orientaciones y espolear espíritus adormecidos.

(De la «Escuela Moderna».)

Asociación de maestros del partido de Murias de Paredes

CONVOCATORIA

Con el fin de tomar acuerdos de inmediata realización, se convoca a sesión general extraordinaria para el día 7 del próximo septiembre, a las once de la mañana, en la escuela de niños de Murias.

Se ruega la puntual asistencia de todos los maestros, y en particular la de los vocales que componen la junta directiva; pues así lo requieren los asuntos a tratar.

Anllarinos, 28 agosto 1922.—El Presidente, *Angel A. Rubio*.

Asociación provincial de maestros

Se ruega la asistencia de los señores vocales de la Junta directiva de esta Asociación, a la sesión que se celebrará el día 10 del próximo septiembre en el local de costumbre, a las once de la mañana para hacer el escrutinio y nombrar, definitivamente, vocal-representante en la Directiva de la nacional.

León 29 de agosto de 1922.—El Presidente, *Luis C. Ramos*.

PERFILES

(Conclusión)

Pero como la Psicología es una ciencia viviente, que evoluciona con las ciencias biológicas y antropológicas, que son sus tributarias, llegó a conocerse que las diferentes funciones de nuestro espíritu, o sea los distintos estados de conciencia, tienen repercusión en nuestro cuerpo, porque cada fenómeno psicológico, va acompañado de cierta modificación del sistema nervioso, que se revela al exterior por movimientos y posiciones bien determinadas. De manera que teniendo en cuenta esto, podían aplicar la *observación* externa y deducir por los caracteres objetivos nuestro estado psíquico. Y en efecto, con este nuevo método de investigación lograron un más amplio conocimiento de nuestra vida psíquica. Pero viendo que era incompleto este procedimiento, porque muchos actos pasaban desapercibidos, por no estar atentos a la observación y cuando se deseaba observar, no se producían fenómenos, apelaron a suscitarse sistemáticamente, mediante una serie de excitantes físicos y fisiológicos, distintos estados de la apercepción y de la conciencia, estudiar después cómo estos estados pueden manifestarse y exteriorizarse, observar, clasificar y medir los antecedentes y consiguientes orgánicos unidos a las modificaciones internas; he ahí el campo de la experimentación de la psicología. La psicología experimental se inició con las relaciones establecidas por Weber y Fechner y con los estudios que Wundt ha hecho de la percepción en sus procesos psíquicos, tratando singularmente de la teoría de las percepciones sensoriales, proponiéndose explicar la génesis de las percepciones por las sensaciones. El citado Wundt, Meauman y Lay y actualmente Binet han sido los principales cultivadores de la psicología experimental, hoy en boga.

Esta Psicología experimental tiene una importancia que nadie puede negar, y ella nos ha servido para depurar errores de largo abolengo de la Psicología tradicional.

Ella nos ha enseñado que del mismo modo que era varia la psiquis de los diversos individuos, lo era la de uno mismo en los diferentes períodos de su vida. La del niño no era igual a la del adulto, ni ésta a la del viejo. Interesaba determinar cómo se transforma con los diversos períodos de la existencia; y así se hacía necesario estudiar, como la psicología individual, la psicología evolutiva y de ella como una parte fundamental y muy instructiva, la correspondiente a la formación del espíritu, la psicología genética. Todo esto lo intenta la psicología con sus métodos de observación y experimentación, más todavía los resultados de esa observación y experiencia no pueden elevarse a la categoría de leyes, pues como toda ciencia nueva está en el período de ensayos e indecisiones, aunque los que sobre ello trabajan lo hacen sobre terreno firme y con gran esperanza de éxito definitivo.

Se me antoja excesivamente avara y egoísta esta nueva tendencia y carácter de la nueva psicología. Avara, porque tras de ser mucho el objeto propio de su estudio, me parece que se sale de su campo al tratar de medir lo que no es mesurable, y al pretender experimentar casi directamente, lo que por su intangibilidad se escapa a toda medida y experimentación.

Y egoísta, porque todo lo pretenden para sí, sin reconocer a la Psi-

cológia racional más importancia que la histórica. Olvidando que esta psicología tradicional posee un cuerpo sistemizado de doctrinas y campo suficientemente extenso para recoger y sintetizar los resultados siempre en aumento de las ciencias de observación. No quiero decir que esta psicología sea un monumento acabado de la ciencia, ante el que debe el espíritu detenerse en una contemplación estéril, no; como dije antes, la psicología es una ciencia viviente y por tanto sujeta a evolución. El mejor servicio que puede hacerse a las doctrinas generales de la psicología escolástica es ponerlas en relación con los resultados adquiridos en biología celular, histología en embriogema. Hay que desechar por irracional el dualismo entre la psicología nueva y la tradicional, puesto que en las hipótesis experimentales, se halla latente la segunda. Los datos de hoy, amplían, no alteran ni desnaturalizan los ya adquiridos. De donde se deduce que si es necesario que la psicología atienda a la experiencia, no se justifica que se reduzca a ella, ni que abandone los demás medios o criterios del conocimiento.

Lo mismo que la antigua psicología se condena por el abuso del *apriorismo*, en ésta debe censurarse su único afán de dictaminar siempre a posteriori.

Para llegar al exacto conocimiento es preciso: observar, sospechar y comprobar.

LEAFAR

Asociación de maestros del partido de Sahagún

CONVOCATORIA

Se convoca a sesión general que tendrá lugar el día 2 del próximo mes de septiembre, a las once de la mañana, en el local de costumbre.

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Nombramiento de vocal-secretario de esta asociación.
- 2.º Nombramiento de una comisión para que con los demás partidos, asista al homenaje que el Ayuntamiento de Villamañán ofrece al Ilmo. Sr. Inspector Jefe, con motivo de su nombramiento de Caballero de la orden civil de Alfonso XII.
- 3.º Otros asuntos que se presenten.

San Pedro de las Dueñas 26 de agosto de 1922.—El Presidente, *B. Pozurama*.

Asociación de Maestros del partido de Riaño

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los maestros de este partido a sesión general extraordinaria para el domingo 3 del próximo septiembre, a las diez y media y en el local de costumbre, dando a conocer en esta reunión el Reglamento por el que se habrá de regir esta Asociación, con las modificaciones que la comisión encargada en la última reunión ha hecho en estas vacaciones y se acordará también lo que proceda respecto al homenaje que el Ayuntamiento de Villamañán ha proyectado en honor de nuestro ilustre y dignísimo señor Inspector Jefe.

Pedrosa del Rey a 19 de agosto de 1922.—El Presidente, *Fernando Muñiz*.

Con motivo del conflicto de correos, no ha podido salir este anuncio hasta hoy.

MENAJE PARA ESCUELAS

Véase la 4.ª plana

LA REAL ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA, SAN CASIANO

ESTABLECIDA EN LA IGLESIA DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS, DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE SEVILLA, RUEGA POR EL PRESENTE A TODAS LAS REALES ACADEMIAS, ILUSTRES COLEGIOS, ATENEOS, ASOCIACIONES, AL MAGISTERIO EN GENERAL Y A TODAS LAS PERSONAS DEDICADAS AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS, BELLAS LETAS Y ARTES, CONTRIBUYAN CON EL PRODUCTO DE SU INTELIGENCIA, PARA GLORIA DE DIOS, ESTÍMULO DEL MAGISTERIO Y PROVECHO DE LA INFANCIA, AL MAYOR ESPLENDOR DEL

XXII CERTAMEN

CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO, QUE, CON LA VALIOSA COOPERACIÓN DE S. A. R. EL SRMO. SEÑOR INFANTE DE ESPAÑA, DON CARLOS DE BORBÓN, TODAS LAS AUTORIDADES E IMPORTANTES CORPORACIONES Y PERSONALIDADES DE LA CIUDAD, TENDRÁ LUGAR EN EL OTOÑO DEL PRESENTE AÑO, CON ARREGLO AL SIGUIENTE PROGRAMA:

Tema I.—La familia y la Escuela. Colaboración de una y otra en la educación de la niñez.

Premio de Honor: Medalla conmemorativa.—Regalo de esta Real Asociación, y cien pesetas, regalo de la Unión Comercial de Sevilla. (Véase la condición 7.ª)

Tema II.—La fe en el porvenir de España es el mejor temple para sus armas de combate.

Premio.—Un objeto de arte regalo de S. A. R. el Srmo. Sr. Infante de España, D. Carlos de Borbón, Capitán General de la Segunda Región.

Tema III.—Los cinco Santos canonizados en 12 de marzo de 1622 bajo el punto de vista pedagógico.

Premio.—Cincuenta pesetas, regalo del Excmo. y Rvmo. Sr. D. Eustaquio Illundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla.

Tribunal calificador para los tres temas anteriores.

R. P. Fray Gaspar de Jesús Crucificado C. D.—R. P. José Cabrera, S. J.—D. Manuel Ristori y Guerra de la Vega.—D.ª María Josefa Alvarez Martínez.—Doña Josefa Reyna Puerto.—D. Juan Sayago Rabadal.—Don Ignacio Menéndez Ceballos.

Tema IV.—Autonomía universitaria y libertad de enseñanza.

Premio.—Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. Joaquín Hazañas y la Rúa, Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

Tema V.—La educación del obrero por el obrero mismo.

Premio.—Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. Fernando Sartorius Vizconde de Priego, Gobernador Civil de la provincia de Sevilla.

Tema VI.—¿Es compatible el exhibicionismo docente con una labor breve y esencial en la Escuela? Oportunidad e inconveniencia de un programa mínimo y otro de ampliación en la Escuela primaria.

Premio.—Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. Antonio Halcón y Vinent, Conde de Halcón, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Tribunal calificador para los tres temas anteriores.

Sr. Dr. D. Francisco Torres Galeote, pbro.—Dr. D. Ignacio de Caso y Romero.—Dr. D. Francisco Ovin y Pelayo.—D.ª Manuela Díaz Herrera. D. Juan Rubio Carretero.—D. Emilio Muñoz Calzadilla.—D. Rafael Salazar Benavides.

Tema VII.—El derecho penal preventivo, la infancia y la sociedad.

Premio.—Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. Manuel de Jesús Caramés y Valle de Paz, presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Tema VIII.—Organización de la Primera Enseñanza en Marruecos y preparación del personal docente encargado de ella.

Premio.—Un objeto de arte, regalo del Ilmo. Sr. D. Luis Díez y Pérez Muñoz, comandante militar de Marina del Puerto de Sevilla.

Tema IX.—Al engrandecimiento nacional se puede contribuir desde todos los órdenes de sus actividades, si éstas tienen por base para tan noble aspiración un plan educativo que al desarrollo intelectual y moral una el físico.

Premio.—Un objeto de arte, regalo del Ilmo. Sr. D. Narciso Ciáurriz Rodríguez, Delegado Regio de Primera Enseñanza de Sevilla.

Tribunal calificador para los tres temas anteriores.

Dr. D. Juan Cabello Castillo, Presbítero.—Ldo. D. Mario Domínguez Romero.—D. Antonio Ollero de Sierra.—Ldo. D. Antonio Miguel Pérez y Pérez.—D. Manuel Sánchez Barrera.

Tema X.—La mujer ante la educación. Aspecto social de este problema.

Premio.—Un objeto de arte, regalo de la Ilma. Sra. D.ª Josefa Amor y Rico, Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla.

Tema XI.—Necesidad de fomentar en la juventud el amor a la Patria.

Premio.—Un objeto de arte, regalo del Ilmo. Sr. D. Julián Manuel de la Cruz y Cuebas, Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla.

Tema XII.—Acción social del médico en la Escuela.

Premio.—Un objeto de arte, regalo del Real e Ilustre Colegio de Médicos de la Provincia de Sevilla.

Tribunal calificador para los tres temas anteriores.

R. P. Marín Juste S. J.—Doctor don Blas Tello Rentero.—Ldo. D. Antonio Roberto Orta y Sousa.—Doña Dolores Bermejo Castilla.—D.ª Trinidad Anta García.—D. Andrés Garrido Valladares.—D. Francisco de P. Montero Piñero.

Tema XIII.—El arte y la Escuela.

Premio.—Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez Dalp y Caloge, Diputado a Cortes.

Tema XIV.—El Maestro, el niño y la Escuela en la literatura castellana del siglo XVI.

Premio.—Cincuenta pesetas, regalo del Círculo Mercantil de Sevilla, y un objeto de arte, regalo de la Excelentísima Sra. D.ª Regla Manjón, Condesa de Lebrija, Presidenta de la Asociación de Señoras Católicas de Sevilla.

Tema XV.—Poesía con libertad de metro, dedicada a cantar las grandezas de alguno de los santos canonizados en 1622.

Premio.—Cincuenta pesetas, regalo del Sr. D. José Benítez de Mata y Cien ejemplares impresos de la obra que obtenga el premio, regalo del Sr. Presidente de esta Corporación.

Tribunal calificador para los tres temas anteriores.

R. P. Fray Diego de Valencia S. C.—Excmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez Jurado.—Doña Encarnación del Aguila y Sánchez.—Dr. D. Joaquín García Naranjo.—Ldo. D. Carlos García de Lecomte.—Ldo. Camilo Chousa y López.—D. Diego Molleja y Rueda.

Tema XVI.—Tres cuentos, cortos, para niños y niñas.

Premio.—Un objeto de arte, y cien ejemplares de la obra que obtenga el premio, regalo de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, de Sevilla.

Tribunal calificador para los dos temas anteriores.

M. I. Sr. Dr. D. Federico Roldán y Barrios, Pbro.—R. P. Jerónimo de Córdoba, S. E.—Excmo. Sr. D. José Bore y Liedó.—Ldo. D. José de Medina y Togores.—D.ª Amantina Cobos de Villalobos.—D. José A. Sabio Enríquez.

PREMIO TARIN AL ESTUDIO Y APLICACION

Donado por la Junta Provincial de Beneficencia Particular de Sevilla, y

que consiste en sufragar los gastos que ocasione la expedición del Título de Maestro o de Maestra de Primera Enseñanza al estudiante de cualquiera de las Escuelas Normales de este Distrito Universitario, que más se haya distinguido por su aplicación en el estudio de las asignaturas que constituyen dicha carrera, habiendo terminado en cualquiera de los años comprendidos desde el 1919 al presente.

PREMIO A LA VIRTUD Y AL TRABAJO

Consistente en cien pesetas, regalo de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla, u n a medalla conmemorativa y una colección de libros, de los publicados por los señores don Rufino Blanco, doña Concepción Sáez y don Manuel Fernández y Fernández Navamuel, regalo de la Congregación de maestros de Primera Enseñanza de San Casiano, de Madrid, al maestro o maestra asociada que, a juicio del respectivo Jurado Calificador, haya prestado mejores servicios a la enseñanza católica, realizando mayores sacrificios en pro de ella, y no haya obtenido esta recompensa en Certámenes anteriores.

Tribunal calificador para los dos premios anteriores.

M. I. Sr. Dr. D. José Holgado Yusta, pbro.—Ilmo. Sr. D. Antonio Palomo Ruiz.—Ilmo. Sr. D. Miguel Bravo Ferrer.—Ilmo. Sr. D. José Pardo y Gil.—Excmo. Sr. D. Carlos de la Lastra, marqués de Torrenueva.—Doña Carlota Lucena Zambrano.—Don Rafael Rodríguez Bugatto.

CONDICIONES

1.ª Los trabajos serán inéditos, escritos en castellano e inspirados en la moral y enseñanza de la iglesia.

2.ª Cada obra que se presente tendrá un lema y se acompañará con pliego cerrado, en cuya parte exterior se repetirá dicho lema, expresándose en el pliego el nombre, apellidos, profesión y domicilio del autor, Escuela Normal y año en que obtuvo el título de maestro, si es que lo posee. Los sobres de las obras no premiadas se quemarán sin abrirlos.

3.ª Los autores remitirán sus obras al domicilio de la Asociación, Jesús del Gran Poder, 48, antes de las ocho de la noche del día 10 de octubre del año actual.

4.ª Las obras para obtener premios deberán tener mérito suficiente, no bastando el relativo. Si alguno de los autores quebrantara el secreto o faltara a la verdad que la justicia impone, quedará sin opción a premio.

5.ª Con la debida anticipación se publicarán los lemas de las obras premiadas, quedando, tanto los originales de éstas como los de las no premiadas, en poder y de la propiedad de la Asociación.

6.ª La Asociación se reserva el derecho de imprimir las obras premiadas y conceder premios extraordinarios o accesits, consistente en *Diplomas de Honor*, a los trabajos que estimen los Tribunales Calificadores.

7.ª Los autores de las obras a que se refiere el tema I, deberán acreditar ser maestro o maestra de primera enseñanza.

8.ª Se entenderá que renuncia a su premio, en favor de esta Real Asociación, el autor que, por sí o por medio de otra persona, no se presente a recogerlo, el día, hora y en el local que se señale para la solemne adjudicación de premios de este Certamen, con motivo de las fiestas de San Casiano.

9.ª Los aspirantes, a los premios *Tarin* y a la *Virtud y al Trabajo* dirigirán (condición tercera) una solicitud por escrito al señor presidente de la Asociación, acompañada de certificación de buena conducta religiosa y moral, expedida por los señores Cura Párroco y Alcalde del Ayuntamiento, a que corresponda el domicilio del aspirante; en la cual

solicitud expresarán el nombre, apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, pueblo de naturaleza del solicitante, y todos los datos y circunstancias que en caso necesario sirvan para ilustrar al Tribunal del mejor derecho que pueda asistir al aspirante. Los aspirantes del premio *Tarin* acompañarán, además, certificado de las notas que hayan obtenido en las distintas asignaturas de la carrera de maestro o de maestra de primera enseñanza, expedido por la correspondiente Escuela Normal, haciendo constar en dicho certificado que el aspirante ni posee en la actualidad ni tiene hecho el depósito para obtener el título que solicita.

10. Serán preferidos para la adjudicación del premio *Tarin*: A. Los asociados.—B. Los hijos de asociados y huérfanos de maestros.—C. Los hijos de maestros. En caso de empate, los que dispongan de menos medios para obtener el título y tengan más méritos a juicio del Tribunal.

Sevilla, 15 de julio de 1922.
El Presidente,
Juan A. Puerto Reyna
Maestro de 1.ª Enseñanza Normal
El Secretario,
José M.ª Caballero Castilla
Maestro de 1.ª Enseñanza Normal

NOTICIAS

El presidente de la Asociación de Maestros del partido de León, nos ruega participemos a los compañeros del partido, que la junta general convocada en el último número de *DISTRITO*, para el día 1.º del próximo septiembre, se celebrará el día 3 del citado mes.

Han fallecido: D.ª Adelaida Vizcainas y don Dionisio Pérez, maestros de las escuelas nacionales de Matallana de Vaimadrigal y Turcia.

Damos el pésame a las familias de los finados.

Ha sido desestimada la instancia de don José Luis Martín, maestro de la escuela nacional de Iruela, que solicitaba plenitud de derechos.

Fué cursada a la Dirección general instancia de don Miguel Cano Cuevas, solicitando tomar parte en el concurso general de traslado.

El maestro nombrado para San Cibrián de Redipollos, no aceptó dicho nombramiento por hallarse desahucado escuela en propiedad en Navarra.

La maestra de Oliegos, doña Bernarda Dueñas, solicita de la Inspección quince días de licencia para asuntos propios.

Se ha interesado al alcalde de Gradefes haga las reparaciones necesarias en el local-escuela de Carbajal de Rueda.

A la misma alcaldía se le ha interesado que provea de local-escuela y de casa-habitación al maestro de Ruiforco, antes de reanudarse en primeros de septiembre, las tareas escolares, a fin de evitar que sufra perjuicios la enseñanza.

Se ha oficiado al Ilmo. Sr. Obispo de Astorga dándole traslado del acuerdo de la Dirección general, respecto a que la designación del vocal eclesiástico de la junta local de primera enseñanza de Oencia, se haga por el diocesano a quien pertenezca la capital del Concejo.

La Dirección general devuelve el expediente de D. Juan Calvo Madrid, maestro de Noceda de Cabrera, para que se proceda a formar el de sustitución.

En virtud de concursillo ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela nacional de niñas de la calle del Cid, doña Dolores Macías Román, quedando vacante una plaza de Sección de la graduada de la Normal de M. estras de esta capital.

Se remitieron a la Dirección general, instancias de D. Eusebio Duque, D. Julio y D. Adolfo Suárez González, solicitando tomar parte en el concurso general de traslado.

Por el Jefe de la Sección administrativa de esta provincia, fué desestimada instancia de la Regente de la Escuela práctica aneja de la Normal de Maestras de esta capital, que solicitaba quedarse en suspenso la provisión por concursillo de la escuela de niñas de la calle del Cid.

La huelga de los funcionarios de Correos toca a su fin. Ha prevalecido esta vez el principio de autoridad mantenido por el gobierno, ya que dichos funcionarios se han presentado al trabajo aceptando las condiciones que el gobierno les impusiera. Este, consecuente con su conducta anterior, está ulimando la reorganización de dicho cuerpo, con parte del antiguo personal, el cuerpo de auxiliares femenino ajenas al cuerpo nombradas por las especiales circunstancias.

Desde luego, el gobierno anunciará llevar a cabo una escrupulosa selección de jando en la calle a los que más se significaron en el anterior movimiento. Se asegura que el número de seleccionados ascenderá a 600 aproximadamente; 200 de Madrid y 400 en provincias.

Todos los antiguos funcionarios postales esperan impacientes la orden de presentación a sus respectivos puestos.

El Dr. Coderque permanecerá en León del 15 de junio al 31 de octubre.

Consultas: Fernando Merino, 11 Operaciones: en su antiguo Sana: torio: Sierra Pambley 9, hoy del Doctor Otero.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapateria, 1 y Revilla. 2

ROGELIO LOPEZ
BANQUERO

PONFERRADA Casa fundada en 1883
CUENTA CORRIENTE: BANCO DE ESPAÑA EN LEON
Dirección telegráfica: LOPEZBANK

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas CUENTAS CORRIENTES Y CONSIGNACIONES
2 % a la vista.—3 % a tres meses.—3 ½ % a seis meses.—4 % imposiciones anuales.

CAJA DE AHORROS
3 ½ % imposiciones ordinarias a la vista.—3,75 % imposiciones semestrales.—4 % imposiciones anuales.
Tanto en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admito imposiciones en moneda extranjera.

Las principales operaciones que realizo, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:
Descuento letras sobre España y el extranjero. Descuento y Cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Préstamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

MENAJE PARA ESCUELAS

Cuadros murales, Mapas, Tableros contadores para enteros y quebrados, Papeles y Cuadernos pautados y gráficos, Libros de texto, Pizarras, Tela para encerados, Plumas, Tinta en polvo y líquida, Tiza, Pizarrines, Cajas de cuerpos sólidos, Compases, Cajas colores a la acuarela y pastel e infinidad de artículos a precios sumamente económicos : : : :

**ANTES DE HACER SUS COMPRAS
CONSULTE LOS PRECIOS EN LA**

IMPRENTA

== Y ==

LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2
LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE**, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



PRESUPUESTOS

Carpetas para cuentas diurnas y de adultos, Recibos.

En la imprenta de este periódico

SASTRERÍA
=DE=

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. -- LEON